UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: LCO para "Remodelación Fachada de Edificio – Primera Etapa".
ID 436212

Ciudad del Este, 08 de noviembre de 2023.

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar nuestro informe de evaluación llevado a cabo en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 24/10/2023 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto las siguientes empresas:

1. Ventserv S.R.L. – RUC 80077381-0.
2. Mora Construcciones de Gustavo Ramón Mora Fariña – RUC 805889-0

La UOC ha llevado adelante el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, por tratarse de una contratación que es superior al monto equivalente a 2.000 jornales mínimos, cumpliendo los siguientes procedimientos.

1. ANTECEDENTES

La UOC ha procedido a cursar invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes, cuya fecha de presentación y apertura de ofertas estaba fijada para el día 24/10/2023, y conforme al Acta de Apertura, en esa oportunidad se han recepcionado dos (2) ofertas, por parte de las empresas mencionadas más arriba, cuyos detalles del análisis y la metodología en base a parámetros establecidos en el PBC, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación se detallan a continuación.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Documentos requeridos	Ventserv S.R.L.	Mora Construcciones
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple
C.I. del Representante	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Garantía de Mantenimiento de oferta	Cumple	No Cumple
Constancia de RUC	No aplica	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple	No aplica

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Ofrador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PY

Ing. M.Sc. Carlo Antonio Cabrera Troche
Director Gral de Servicios

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

	s/SIPEs/SIPÊ	
Poder de representación	Cumple s/SIPE	No aplica

Conforme al cuadro anterior, y luego de verificar la planilla de precios, se ha verificado que la póliza de garantía de mantenimiento de oferta presentada por la empresa Mora Construcciones, póliza N° 25.1508.004543/0000 de la compañía Seguridad Seguros S.A., no cubre el 5% de la oferta presentada, conforme requisito en el PBC. Por considerar que es un documento sustancial, este Comité de Evaluación, sugiere desestimar la oferta del mencionado oferente, de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03, Art. 60 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Acto seguido se analizará la oferta de la empresa Ventserv S.R.L. que ha cumplido con las documentaciones sustanciales.

3. VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN

De conformidad al PBC, Sección Datos de la Licitación, Visita al sitio de Ejecución del Contrato, la participación será obligatoria, Se expedirá un acta de visita, caso de no presentar el acta de visita, la oferta será rechazada.

- El representante de la empresa Ventserv S.R.L. se ha presentado en la fecha indicada para la visita obligatoria y ha presentado copia del Acta de Visita correspondiente.

4. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica de la Dirección General de Infraestructura y Fiscalización se adjunta al presente informe.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de precios, conforme Acta de Apertura.

Descripción	Ventserv S.R.L.
Remodelación Fachada de Edificio – Primera Etapa	898.256.000

No se ha encontrado error aritmético en la sumatoria total de la planilla de ofertas de la empresa Ventserv S.R.L.

6. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS ECONÓMICA PARA SER ANALIZADA EN DETALLE A FIN DE VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACION

Acto seguido, de conformidad al **Art. 65 Inc. c del Decreto Reglamentario 2992/19**, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, **en este caso la firma Ventserv S.R.L.** que tiene la oferta más baja, y que será, será analizada en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

Dr. Sebastián Arturo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

...o Cabrera Troche
...e Servicios

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Se realiza el análisis de precios basado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y se ha verificado que los precios ofertados por la firma **Ventserv S.R.L.,** se encuentran dentro de rangos de precios referenciales establecidos por la convocante y difundido en el presente llamado. Este Comité concluye que los precios ofertados son razonables y factibles de ejecutar.

Se informa también, que se ha verificado los registros del oferente respecto al cumplimiento de la Ley N° 6716/2021que modifica y amplia el artículo 40 de la Ley 2051/03 por la cual serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en la prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado.

Conforme a los incisos a), b), m) y n) presentados por el oferente Ventserv S.R.L., se ha verificado que cumple con las documentaciones requeridas:

1°. Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2°. Los registros del oferente o representantes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

3°. Se ha verificado la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, y no encontramos ningún registro de la persona/representante de la empresa Ventserv S.R.L., por lo tanto no se encuentra con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

4°. El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Miembros conforme al formulario estándar debidamente firmado y se ha verificado que los miembros de la empresa no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

7. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL REQUERIDAS.

Documentos requeridos	**Ventserv S.R.L.**
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de origen emitido por el MIC	Cumple
Contratos/facturaciones	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple
Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Balance General conforme al PBC	Cumple

8. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NACIONALES

Se ha verificado en la página web del MIC, que la empresa Ventserv S.R.L., cuenta con el Certificado de Origen N° 164606 habilitado para el presente llamado, por tanto, cumple con este requisito.

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE

Lic. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Director Gral de Servicios

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

9. CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha aplicado este criterio por no haber empate de precios.

10. CAPACIDAD FINANCIERA

Resumen de Ratios de Liquidez							
Proveedor: **Ventserv S.R.L.**							
		Años			Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2020	2021	2022			
Coefic. de Liquidez	Activo Corriente	830.331.647	825.900.860	851.746.835	2.507.979.342	835.993.114	
	Pasivo Corriente	387.121	1.178.396	450.228	2.015.745	671.915	1.244,19
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1						
Coefic. de Solvencia	Pasivo Total	387.121	1.178.396	450.228	2.015.745	671.915	
	Activo Total	844.543.040	889.954.668	904.426.662	2.638.924.370	879.641.457	0,001
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80						
Renta-bilidad	Utilidad Neta	83.966.006	42.389.335	14.440.154	140.795.495	46.931.832	
	Capital	150.000.000	150.000.000	300.000.000	600.000.000	200.000.000	0,23
	No deberá ser negativo						

Cumple con lo establecido en el PBC.

Capacidad Financiera – Formulario N° 5

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2020/2021/2022.	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2020/2021/2022.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	Cumple

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ec. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Director Gral. de Servicios

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3. Balance General de los años (2020, 2021, 2022) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Cumple

11. EXPERIENCIA

La empresa Ventserv S.R.L., ha presentado copias de contratos conforme a lo solicitado en el PBC, con lo cual cumple con los requisitos establecidos

12. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta presentada por la empresa Ventserv S.R.L., es solvente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En base a las consideraciones que anteceden y al recuento de actos evaluativo efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario N° 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda **Adjudicar** a la empresa Ventserv S.R.L. el llamado para Remodelación Fachada de Edificio – Primera Etapa.

13. CONCLUSION

En conclusión, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado para Remodelación Fachada de Edificio – Primera Etapa, a la empresa Ventserv S.R.L., RUC 80077381-0, representante legal Sr. Pastor Ayala Escurra, C.I.N° 1.257.422, por un monto total de Gs. 898.256.000 (guaraníes ochocientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Dr. Sebastián Amulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Givador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios

Ing. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Director Gral de Servicios

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y FISCALIZACION
RECTORADO - UNE

INFORME DE EVALUACION TECNICA.

LLAMADO: *CONCURSO DE OFERTA* PARA REMODELACION DE FACHADA DE EDIFICIO – PRIMERA ETAPA –ID 436212

En fecha 31/10/2023, en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura y Fiscalización del Rectorado de la UNE, se procede a la evaluación técnica de la oferta de VENTSERV SRL Y MORA CONSTRUCCIONES (según documentaciones remitidas- Nota M.DAF Nº 0374/2023) y se verificara lo siguiente:

1- Análisis de la composición de los precios ofertados.

A Continuación se procedió a la verificación de las planillas de análisis de la composición de los costos unitarios ofertados del **Formulario de Oferta Nº 01**, en concordancia del Pliego de Bases y Condiciones y se agrupan de la siguiente manera:

- Se procedió a analizar los datos de cada uno de los rubros que componen la planilla de precios en cuanto a la aplicación de la formula, donde se visualiza lo siguiente;

Oferente	Observación
MORA CONSTRUCCIONES	No presenta el formulario 01 de composición de precios unitarios para ser analizados.
VENTSERV SRL	Según el Formulario 01 presentado, las unidades de medidas y los elementos que componen la planilla para los precios unitarios están correctos y acorde a lo establecido en el PBC para su análisis.

- Una vez analizado la composición de los costos unitarios de cada ítem, presentado por la firma VENTSERV SRL, se concluye que se encuentran dentro de los rangos razonables.
- Se recomienda a la UOC, solicitar las documentaciones pertinentes a la firma MORA CONSTRUCCIONES, según establece la reglamentación.

2- Experiencia General y Específica, Capacidad en materia de Personal, Equipo y otros

Experiencia General y Específica
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTES	MORA CONSTRUCCIONES	VENTSERV SRL
1. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	No presento formulario ni documentación	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No presento formulario ni documentación	Cumple
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No presento formulario ni documentación	No aplica

Capacidad en materia de Personal
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	No presento formulario ni documentación	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	No presento formulario ni documentación	Cumple

Equipo y otros
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No presento formulario ni documentación	Cumple
2. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	No presento formulario ni documentación	Cumple
3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No presento formulario ni documentación	No aplica

En base a lo expuesto, se remite el análisis técnico, para el informe final, según parecer del Comité Evaluador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. de Infraestructura y Fiscalización